



Proyecto educativo



Nombre del Centro

IES Lorenzo Hervás y Panduro

Código del centro

16000978

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

24/11/2024

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO. -

El Instituto de Educación Secundaria ¿Lorenzo Hervás y Panduro¿ es un Centro Público de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional pública y acoge alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional. Ha sido un centro de integración desde la entrada en vigor de la LOGSE, escolarizando alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, iniciativa que mantiene en la actualidad en respuesta a la actualización por exigencias normativas y sociales.

El IES depende administrativamente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha desde el 1 de enero de 2000, una vez que nuestra Comunidad Autónoma asumió las competencias en materia educativa.

Fue fundado en 1963 como Instituto Nacional de Bachillerato, únicamente para alumnado femenino, en la planta superior del que era el Instituto Alonso VIII. Posteriormente se ubicó en un edificio propio junto a la antigua Escuela Normal de Magisterio. Tras la desaparición de aquel edificio, el Instituto se trasladó al otro lado del río, al edificio que ahora es el IES Fernando Zóbel desde 1972 hasta 1978, año en el que se ocuparon las instalaciones actuales. En 1983 se convirtió en instituto mixto y en 1995 se transformó en Instituto de Educación Secundaria. Ese mismo año se implantaron enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y en 1997 las de Formación Profesional de la Familia Profesional de Sanidad.

Las instalaciones constan de un edificio principal construido en 1978 (al que se le añadió un

edificio anexo para los ciclos formativos en 1998), un patio, una pista polideportiva exterior y un polideportivo cubierto. El edificio principal necesita reparaciones y reformas en aspectos básicos para adecuarse a las nuevas necesidades, obras que se van acometiendo en función del ajuste de estas necesidades al presupuesto disponible.

La limitación de espacios es patente, tanto para aula como para departamentos, talleres y laboratorios. No obstante, el esfuerzo del Equipo Directivo y de la Comunidad Educativa del Centro, ha ido encontrando respuesta desde la Administración, con la adecuación de dos aulas desde este curso 2022-2023 en el espacio ocupado por la que fue Casa del Conserje. Así mismo, se ha creado un aula ATecA (Aula de Tecnologías Aplicadas) y un aula APE (Aula Profesional de Emprendimiento).

El Claustro ha estado compuesto este curso 2024-2025 por 87 profesores y 44 expertos procedentes del SESCOAM. Además, se cuenta con 1 ATE. Dada la oferta educativa actual, se hace necesaria la incorporación anual de un profesorado que aumenta la plantilla institucional del Centro, estando un porcentaje elevado de profesores (cerca del 40% en los últimos años) en situación de comisión de servicios, prácticas e interinos. El personal se completa con dos auxiliares administrativos y cuatro ordenanzas. Se ha de hacer notar que la dotación de personal Administrativo es insuficiente, y desde el Equipo Directivo se ha demandado la adecuación de esta dotación a las necesidades actuales del IES.

El Centro está situado en el extrarradio de Cuenca, junto a otros tres institutos, en una zona de servicios (Hospital, instalaciones deportivas, Universidad) con escasa población. La accesibilidad se realiza desde la calle Los Alfares y desde el centro urbano a través de la pasarela que cruza el río Júcar. El alumnado proviene de diferentes barrios y colegios de la ciudad, prioritariamente de la Zona que ha asignado la Administración y en función del baremo legalmente establecido, dado que se ha afianzado entre los centros más demandados de la ciudad. Escolariza también alumnos procedentes del entorno de Cuenca, tanto rural, como de las urbanizaciones próximas y que se desplazan diariamente en las rutas de transporte escolar (alrededor del 15%).

Las características sociales y culturales de este alumnado son heterogéneas y en los últimos años ha aumentado la matriculación de alumnos inmigrantes (menos del 10%). El nivel socioeconómico de las familias es medio. Pertenecen en su mayoría al sector terciario en situación activa y poseen estudios secundarios y universitarios. La mayoría de las familias se compone de cuatro miembros, y disponen de coche, teléfono fijo y móvil, ordenador con acceso a internet, medios audiovisuales, y habitación individual para el alumno.

En general, el alumnado dedica una gran parte de su tiempo libre a actividades

extraescolares deportivas, artísticas y de aprendizaje de idiomas, aprovechando la oferta disponible en Cuenca a través del Ayuntamiento y otras instituciones públicas y privadas.

Las expectativas de las familias pasan por obtener una formación de calidad que permita a los alumnos continuar sus estudios tras la ESO y Bachillerato, acceso a CCFF y la incorporación al mercado laboral en el caso de los Ciclos Formativos. Destacamos que se aprecia un significativo aumento en estos últimos cursos entre el alumnado que demanda estudios de los CCFF que se imparten en el IES.

El clima de convivencia es positivo. La relación entre profesorado y familias es cordial, y no hay problemas graves de violencia ni de acoso escolar entre el alumnado, ni hay un absentismo destacable. No obstante, preocupan los casos de interrupción, sobre todo en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Se establece una colaboración activa y eficaz con diferentes instituciones para abordar esta tendencia, a través del Plan Director y del Trabajo en Red, entre otros.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

Se desarrollan en la PGA y en documentación de centro las líneas estratégicas que se indican:

1- potenciar como línea prioritaria de actuación la capacitación del profesorado en actualización de **habilidades metodológicas** y de aplicación efectiva y desarrollo de las Programaciones Didácticas

2- atención a la **inclusión, integración y diversidad**: crear la igualdad de oportunidades, partiendo de la inclusión y diversidad, para que todos los alumnos conozcan la cultura y sociedad europea

3- desarrollar la **convivencia y valores democráticos**. mejorar la competencia del alumnado en habilidades para la vida diaria desarrollar la competencia digital en el centro, disminuir la brecha digital

4- fomentar la **orientación profesional** en nuestro alumnado: fomentar nuestros estudios de fp, aplicando la lofp y decretos derivados, en el entorno profesional y laboral próximo y consolidar la bolsa de trabajo de nuestros titulados orientando

a nuestros titulados para el acceso al mundo laboral

- fomentar la integración del centro en **nuestro entorno**: estudiar las expectativas académicas y formativas del alumnado que accede al centro. proyectar una imagen ilusionante del ies ante la comunidad educativa. Continuar con relaciones fluidas con instituciones y empresas. Continuar con las relaciones fluidas con el AMPA

5- desarrollar **proyectos inclusivos y de innovación educativa**. fomentar la participación del alumnado en los intercambios y participación el proyectos Erasmus y e-twinning.

6- concienciar la sostenibilidad del **medio ambiente**, hábitos saludables y bienestar emocional.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

RESPUESTA EDUCATIVA:

- Mantener actualizadas las PPDD, coordinadas por CCP
- Incluir en las PDs la aplicación de medidas sobre orientación profesional
- Aplicar proyectos de formación e innovación
- Aplicar el Plan de Digitalización en el Centro de forma eficaz y acorde con las demandas de alumnado y profesorado, y su inclusión en las PPDD
- Integrar en las PPDD los Planes de Innovación que se desarrollan en el centro integración, así como los Programas Europeos ERASMUS, e-Twinning .
- Implementar la orientación en Formación Profesional del alumnado de ESO y Bachillerato, con medidas educativas que incentiven las destrezas y habilidades y de difusión del entorno empresarial. Dinamización del aula ATECA-APE. Formación del profesorado en competencias digitales
- Programar actividades educativas y culturales integradas en la vida cultural de la comunidad educativa, tras acuerdos de CCP
- Participaren concursos escolares relacionados con las distintas áreas y materias: olimpiadas escolares de habilidades y capacidades y competiciones deportivas
- Incentivar las actuaciones que dentro de las NCOF promuevan la convivencia, respeto y diálogo para la prevención y resolución de conflictos y dinamizar la Comisión de Convivencia, estableciendo un Plan de Acogida y enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial.
- Desarrollar la Formación Profesional Dual, en aplicación de la normativa, y en función de las exigencias de nuestro entorno empresarial, Fomentar el desarrollo de las competencias profesionales y capacidades que reflejen la capacitación del alumnado de FP. Solicitar e implantar los cursos de Garantía Juvenil propuestos, La acreditación (ACREDITA) de competencias y formación para el empleo: certificados de capacitación profesional

- Adaptar las Programaciones Didácticas a la nueva normativa LOFP Coordinar las tutorías docentes y las tutorías laborales.
- Posibilitar la adecuada disponibilidad de las instalaciones del centro por la comunidad educativa
- Integrar en las PPDD el desarrollo de estrategias para una adecuada gestión de residuos generados y reducir el consumo energético. Formar al alumnado en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales efectivo, solicitando la actuación del Coordinador de Riesgos Laborales. Promover la integración en las PPDD de medidas encaminadas al respeto con el medio ambiente.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)
1º de CFGM (LOFP) - Farmacia y Parafarmacia
2º de CFGM (Cuidados Auxiliares de Enfermería)
2º de CFGM (LOE) - Farmacia y Parafarmacia
1º de CFGS (LOFP) - Laboratorio Clínico y Biomédico
1º de CFGS (LOFP) - Higiene Bucodental
1º de CFGS (LOFP) - Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
1º de CFGS (LOFP) - Documentación y administración sanitarias
2º de CFGS (LOE) - Laboratorio Clínico y Biomédico
2º de CFGS (LOE) - Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
2º de CFGS (LOE) - Documentación y administración sanitarias
2º de CFGS (LOE) - Higiene Bucodental
Curso de Esp. en Cultivos celulares
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Farmacia y Parafarmacia

CFGM (Modular presencial) (Cuidados Auxiliares de Enfermería)
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Farmacia y Parafarmacia
CFGM (Mod. E-Learning) (LOFP) - Farmacia y Parafarmacia
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE) - Farmacia y Parafarmacia
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Laboratorio Clínico y Biomédico
CFGS (Mod. E-Learning) (LOFP) - Laboratorio Clínico y Biomédico
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE) - Laboratorio Clínico y Biomédico

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino

- Turnos
 - Diurno
 - Vespertino
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
Primera hora	8:30	9:25	60
Segunda hora	9:25	10:20	60
Primer recreo ESO	10:20	10:35	30
Tercera hora Bach y CCFF	10:20	11:15	60
Tercera hora ESO	10:35	11:30	60
Recreo Bach y CCFF	11:15	11:45	60
Cuarta hora ESO	11:30	12:25	60
Cuarta hora Bach y CCFF	11:45	12:40	60
Segundo recreo ESO	12:25	12:40	30
Quinta hora	12:40	13:35	60
Sexta hora	13:35	14:30	60
Hora intermedia	14:30	15:30	60
Primera hora tarde	15:30	16:25	60
Segunda hora tarde	16:25	17:20	60

Tercera hora tarde	17:20	18:15	60
Recreo tarde	18:15	18:30	30
Cuarta hora tarde	18:30	19:25	60
Quinta hora tarde	19:25	20:20	60
Sexta hora tarde	20:20	21:15	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Cuenca - 16003116 - Arcas	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Tondos	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Las Majadas	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Arcos de la Sierra	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Arcas Cañada Molina	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Villarejo del Espartal	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Urb. Las Pernalosas	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Fuentes	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Buenache de la Sierra	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Ribagorda	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Villar de Olalla	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Jabaga	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Villar del Maestre	Transporte Escolar
Cuenca - 16003116 - Vega del Codorno	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

JORNADA ESCOLAR

El horario del centro se estructura en dos turnos, de lunes a viernes:

¿ **DIURNO:** desde las 8:30H hasta las 14:30 H. Presenta dos periodos de recreos:

RECREO PARA ESO, en dos periodos

- Desde las 10:20H hasta las 10:35H

- Desde las 12: 25H hasta las 12:40H

RECREO PARA BACHILLERATO Y CCFF DIURNOS.

- Desde las 11:15H hasta las 11:45H

¿ **VESPERTINO** desde las 15:30H hasta las 21:15H. Presenta un periodo de recreo:

- Desde las 18:15H hasta las 18:30H

Cualquier modificación que se proponga para este horario deberá acordarse con el IES con el que compartimos el servicio de transporte escolar y ajustarse a la normativa vigente.

Durante el tiempo que el centro permanece abierto en horario lectivo, sus

instalaciones estarán a disposición de la comunidad para llevar a cabo actividades de formación, grupos de trabajo, reuniones, etc. Asimismo, las instalaciones podrán ser utilizadas por asociaciones u otros organismos, previa petición al equipo directivo, en las condiciones que se especifiquen en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia..

Como aulas-materia se han habilitado:

¿ Aula de música, el polideportivo de educación física, dos aulas de plástica, el taller de tecnología y un aula de ordenadores, así como el aula de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

¿ Se dispone de un aula de desdoblamiento, que es usado para asignaturas optativas donde los alumnos de un grupo se distribuyen en función de la optatividad ofertada.

¿ El laboratorio de química

¿ El laboratorio de física y el laboratorio de biología, que debido a la gran demanda de clases tienen que ser usados por los profesores de algunas asignaturas optativas pese a no

reunir las condiciones óptimas para ello.

- ¿ Aula de Tecnología Aplicada, ATECA
- ¿ Aula Profesional de Emprendimiento.

Esta disponibilidad implica que, en horario matutino, la demanda de aulas es tal, que todas las aulas del centro están ocupadas y quedando únicamente libres aquellas en las que el grupo se encuentra en aulas materia (como música, tecnología, plástica o educación física).

El IES Lorenzo Hervás y Panduro ha incluido en el curso 2021- 2022 un aula de tecnología aplicada, ATECA, y en el curso 2022-2023, un aula profesional de emprendimiento, APE.

Protocolos de uso de espacios fuera de horario lectivo.

El uso de los espacios del Centro fuera del horario lectivo se autorizará a los miembros de la comunidad educativa (AMPA, grupos de trabajo, equipos deportivos, organización de eventos, etc.) siempre que se trate de actividades aprobadas por el Consejo Escolar o relacionadas con los objetivos generales del centro, y se considere que se garantiza un uso responsable de materiales e instalaciones. Asimismo, el Director podrá autorizar el uso de materiales e instalaciones del centro a asociaciones de carácter cultural, deportivo o social, pudiendo incluso pedir una compensación económica como contraprestación en función de las circunstancias. Los ingresos así obtenidos se añadirán a la cuenta de gestión del centro en los términos establecidos en la normativa vigente. De estas actividades se mantendrá regularmente informado al Consejo Escolar.

OFERTA FORMATIVA

- ¿ Educación Secundaria Obligatoria, ESO.

En la actualidad, el Centro cuenta con tres líneas; aun así, se ofertan para ejecución de las exigencias formativas, 4 grupos en cada nivel educativo.

¿ Bachillerato.

El IES oferta Bachillerato de Ciencias de la Salud y Tecnológico y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, promoviendo una optatividad completa que pretende en todo momento ajustarse a la demanda y preferencias del alumnado, impulsando una óptica de formación efectiva y real.

¿ Ciclos Formativos.

Se imparten en el IES Lorenzo Hervás y Panduro:

- Ciclo Formativo de Grado Medio Técnico en Farmacia y Parafarmacia, vespertino
- Ciclo Formativo de Grado Medio Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, diurno y vespertino
- Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico Superior en Higiene Bucodental, diurno y vespertino.
- Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias, vespertino
- Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico, vespertino; es formación dual con el Hospital Virgen de la Luz de Cuenca.
- Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, vespertino; es formación Dual con el Hospital Virgen de la Luz de Cuenca.
- Ciclo Formativo de Grado Superior Formación Profesional a Distancia (e- learning) Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Formación Profesional a Distancia (e- learning) Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Ciclos Formativos de Garantía Juvenil. Se solicitan e imparten aquellos que la realidad social demanda.
- Oferta Modular de Formación Profesional.

¿ Curso de Especialización de Formación Profesional

- Curso de Especialización en Cultivos Celulares. Se impartirá desde el curso 2023-2024, en colaboración dual con la Universidad de Castilla La Mancha.

¿ **Formación Para el Empleo.** En aplicación del catálogo nacional de estándares de competencia:

- Centro Sede para Acreditación y Evaluación de Competencias Profesionales para la Familia Profesional de Sanidad.
- Oferta de Certificados de Profesionalización y cursos asociados.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier

discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
 - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
 - La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
 - El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
 - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
 - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y

el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

- Principios y Fines Educativos

El IES Lorenzo Hervás y Panduro, centro de aprendizaje y comunidad de convivencia, establece que todas las actuaciones que se lleven a cabo se guiarán por los siguientes principios y valores educativos:

- A. La práctica de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y equidad, para que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, sus capacidades y competencias, en un contexto inclusivo que evite las desigualdades, especialmente las que se deriven de

discapacidad.

B. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la justicia y la no discriminación.

C. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

D. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a diferentes situaciones.

E. El desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación, incorporando prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, y potencien su esfuerzo y motivación.

F. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

G. La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras, así como el fomento de la lectura.

H. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

I. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

J. La práctica de la tutoría y la orientación educativa y profesional para conseguir una formación personalizada, y como medio para que el alumnado asuma de forma responsable sus propias decisiones.

K. El reconocimiento de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

L. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

M. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

N. El principio de autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y

curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al centro.

O. La práctica de la participación democrática y la cooperación de toda la comunidad educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la convivencia, la organización y gobierno del centro.

P. El cumplimiento de la legislación vigente y nuestras Normas de Funcionamiento, Organización y Convivencia, elaboradas democráticamente y aprobadas por la comunidad educativa, como garantía del buen funcionamiento del centro.

Q. La formación en el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

R. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

S. El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

T. La autoevaluación por el conjunto de la comunidad educativa como punto de partida para la mejora del centro, tanto en la planificación y organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje como en los resultados.

U. La colaboración en la construcción de una ciudad educadora, colaborando con entidades, asociaciones y centros educativos del entorno, y la disponibilidad para poner los recursos propios del instituto al servicio de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad.

- **Líneas prioritarias de actuación**

Hemos de destacar aquellos ámbitos que, desde la singularidad del centro, se consideran prioritarios:

- **CONVIVENCIA ESCOLAR**

Para responder adecuadamente al reto que supone la convivencia en un centro escolar, es necesario arbitrar medidas organizativas fundamentadas en principios aceptados por todos desde un enfoque global de la convivencia escolar.

Nuestra propuesta de actuación consiste en la aplicación de un modelo integrado de convivencia. En él se unen las ventajas del modelo punitivo, puesto que se mantienen las

normas y la aplicación de correcciones, y del relacional, pues se establecen procedimientos para que las partes en conflicto puedan solucionar los problemas por sí mismos o con la ayuda de terceras personas, dentro de un marco protector general, y desarrollado en los distintos planes que se establecen y actualizan con la documentación de centro.

Así pues, será una línea de actuación preferente en nuestro instituto lograr que se asuma una cultura común de la convivencia, basada en el respeto mutuo, la capacidad de las personas para resolver pacíficamente los conflictos y el cumplimiento de las normas que garanticen el correcto funcionamiento del centro.

Son necesarias estructuras específicas diseñadas para el tratamiento y la prevención de conflictos (Equipos de Mediación y de Alumnos Ayudantes) que actúen siempre desde un enfoque educativo, bajo la supervisión de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

- INTEGRACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Estas estructuras deben estar integradas en la organización del centro junto al resto de medidas disciplinarias, preventivas y formativas, y que deberán recogerse explícitamente en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia y el Plan de Igualdad y Convivencia que se adjuntan como anexos a este PEC. Afianzamos estos principios educativos en trabajar con serenidad y reflexión en la prevención de manifestaciones antisociales y disruptivas, analizando las causas y no sólo las conductas visibles, y en atender con mayor profesionalidad y conocimiento los conflictos que inevitablemente se producen en el entorno escolar, tratando de transformarlos en ricas experiencias formativas que contribuyan al desarrollo de la moral autónoma de las personas.

- ACTIVIDAD DOCENTE

La actividad planteada, garantiza la **coherencia organizativa y docente** y no interfiere con el funcionamiento del centro, normas de centro y normas de aula, permitiendo el seguimiento y control continuo del alumnado presencial y del no presencial garantiza la **inclusión educativa**: se atenderá expresamente a los problemas derivados de la Brecha Digital y dotación de herramientas digitales y docentes, mediante el préstamo de equipos, y las alertas sobre conectividad y sobre **vulnerabilidad** que puedan detectarse.

Se llevarán a cabo y desarrollarán los diferentes planes exigidos normativamente y presentados como anexos.

- PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Habrà que estimular la implicación en los órganos colegiados y cualquier otro con capacidad de decisión (AMPA, Junta de Delegados, Comisiones), así como en la organización y desarrollo de actividades en colaboración con el profesorado. También se deberán mejorar los cauces para transmitir y recibir información sobre el funcionamiento

del centro y de las actividades que se llevan a cabo, así como de aquellos aspectos particulares que faciliten la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza del alumnado. Se incide en la difusión de la importancia.

La complejidad y diversidad de las tareas educativas, en una situación de permanente cambio y actualización, presentan un nivel de exigencia y dificultad que el trabajo en equipo permite afrontar con mayores garantías de éxito. La cooperación permite aunar conocimientos, experiencias e ideas innovadoras en la resolución de problemas y el logro de objetivos, al tiempo que enriquece personal y profesionalmente a las personas.

- EDUCACIÓN DE CALIDAD

En la aplicación del concepto de calidad en educación se ha consensuado la concurrencia de tres principios generales: la necesidad y la relevancia, la equidad de acceso y resultados y el cumplimiento adecuado de los derechos individuales.

Así, en aplicación del artículo 27.2 de la Constitución Española: «*La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*», nuestro Centro desarrolla un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, que garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno y alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.

Es por ello que abordamos las diferentes dimensiones de la calidad educativa, en las que se han de considerar:

- Características del alumnado: donde se incluyen las aptitudes, la constancia y la superación de barreras para el aprendizaje y las variables demográficas.
- Características del contexto: que incluye los recursos disponibles, la participación de las familias, la normativa aplicable, la demanda del mercado de trabajo, los factores socioculturales y la influencia y convivencia con sus iguales en el ámbito social y educativo.
- Implementación de la enseñanza y aprendizaje: donde se incluye el tiempo de aprendizaje, la metodología y principios pedagógicos y los recursos en el aula.
- Resultados: que incluyen las destrezas adquiridas y las competencias alcanzadas que capaciten al alumnado para una vida íntegra e integrada social y profesionalmente.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Según la LOMLOE, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias que aparecen enunciadas en el articulado, y que podrán integrarse en ámbitos. Según se indica en dicha Ley, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Es prescriptivo, además, que el Proyecto Educativo del centro recoja los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Nuestro centro impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodologías propios de un aprendizaje competencial basándose en procedimientos y acciones organizativas planificadas por los docentes que conforman el claustro del centro, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje competencial del alumnado y el logro de los objetivos y principios planteados.

El alumnado competencial es aquel capaz de aplicar los aprendizajes y conocimientos a situaciones reales de la vida diaria que surgen. Sabe contextualizar sus conocimientos, se preguntan por qué y cuestionan aquello que les rodea, desarrollando un pensamiento crítico ante las situaciones diarias que se plantean. El alumnado competencial es colaborador y cooperativo, desarrolla aptitudes que le permite realizar tanto tareas individuales como grupales con éxito. Es creativo y emprendedor, participando plenamente en el desarrollo de su propio aprendizaje. En definitiva, nos referimos al alumnado que se adaptan a diferentes situaciones y saben aplicar lo aprendido.

Es necesario, por tanto, propiciar en nuestro alumnado un aprendizaje competencial dado que estamos inmersos en una situación cambiante en la que es primordial la capacidad de adaptación.

Para ello, se destacan algunos aspectos clave de este tipo de aprendizaje.

- Gestión de las emociones
- Aprender a aprender

- Relaciones sociales
 - Emprendimiento
 - Variedades metodológicas
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación, autoevaluación)
- Medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad para interactuar con otras personas a través del lenguaje. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Esto implica varias habilidades: hablar, leer, escuchar, comprender y escribir. Hablamos, por tanto, de una competencia multidimensional que debe abordarse desde diferentes perspectivas y áreas de trabajo.

Las medidas que en nuestro centro se llevarán a cabo para compensar esas carencias en la comunicación lingüística serán:

- ¿ Impulsar la participación en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.
- ¿ Desarrollar la comprensión, interpretación y valoración de diferentes textos con actitud crítica que impliquen diversas áreas y ámbitos científicos, lingüísticos
- ¿ Incrementar el interés lector, fomentando el gusto por la lectura y el interés creativo del alumnado.
- ¿ Desarrollar el espíritu crítico ante las diferentes fuentes de información, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- ¿ Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.
- ¿ Impulsar la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo, evitando usos discriminatorios.
- ¿ Utilizar las diferentes formas de expresión (oral, escrita, signada, multimodal) con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a diferentes contextos tanto sociales como académicos.
- ¿ Implicar y vincular a las familias en el desarrollo de la competencia lingüística y en el

proceso educativo de sus hijos/as

- ¿ Fomentar las metodologías activas que propicien un entorno comunicativo más favorable para desarrollar la competencia lingüística.
- ¿ Desarrollar un trabajo interdisciplinar que fomente la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre el profesorado y el alumnado.
- ¿ Trabajar la competencia lingüística desde diferentes formatos y en diferentes contextos que favorezcan la generalización de los aprendizajes del alumnado.
- ¿ Incardinar estas medidas en las programaciones didácticas de cada uno de los Departamentos.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
1º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
1º de ESO	Matemáticas
1º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
1º de ESO	Geografía e Historia
1º de ESO	Educación Física
1º de ESO	Biología y Geología
1º de ESO	Música
1º de ESO	Tecnología y Digitalización
1º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
1º de ESO	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales
1º de ESO	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales
1º de ESO	Religión Católica
2º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
2º de ESO	Matemáticas
2º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
2º de ESO	Geografía e Historia
2º de ESO	Educación Física
2º de ESO	Física y Química
2º de ESO	Música
2º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
2º de ESO	Educación en Valores Cívicos y Éticos
2º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
2º de ESO	Cultura Clásica
2º de ESO	Desarrollo Digital
2º de ESO	Religión Católica
3º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social

3º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
3º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
3º de ESO	Matemáticas
3º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
3º de ESO	Geografía e Historia
3º de ESO	Educación Física
3º de ESO	Biología y Geología
3º de ESO	Física y Química
3º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
3º de ESO	Tecnología y Digitalización
3º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
3º de ESO	2ª lengua extranjera: Inglés
3º de ESO	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable
3º de ESO	Música Activa, Movimiento y Folclore
3º de ESO	Religión Católica
4º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
4º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
4º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
4º de ESO	Matemáticas A
4º de ESO	Matemáticas B
4º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
4º de ESO	Geografía e Historia
4º de ESO	Educación Física
4º de ESO	Biología y Geología
4º de ESO	Física y Química
4º de ESO	Digitalización
4º de ESO	Economía y Emprendimiento
4º de ESO	Latín
4º de ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional
4º de ESO	Expresión Artística
4º de ESO	Música
4º de ESO	Tecnología
4º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
4º de ESO	Filosofía
4º de ESO	Cultura Clásica
4º de ESO	Cultura Científica
4º de ESO	Proyectos de Robótica
4º de ESO	Artes Escénicas, Danza y Folclore
4º de ESO	Religión Católica
1º de Bachillerato	Educación Física
1º de Bachillerato	Filosofía
1º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura I
1º de Bachillerato	Lengua extranjera I: Inglés
1º de Bachillerato	Latín I
1º de Bachillerato	Matemáticas I
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I
1º de Bachillerato	Economía
1º de Bachillerato	Física y Química

1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Anatomía Aplicada
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Economía
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Religión Católica
2º de Bachillerato	Historia de España
2º de Bachillerato	Historia de la filosofía
2º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura II
2º de Bachillerato	Lengua extranjera II: Inglés
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio
2º de Bachillerato	Matemáticas II
2º de Bachillerato	Geografía
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Historia del arte
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Biología
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II
2º de Bachillerato	Física
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Química
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio
2º de Bachillerato	Geografía
2º de Bachillerato	Griego II
2º de Bachillerato	Historia del arte
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II
2º de Bachillerato	Física
2º de Bachillerato	Química
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
1º de CFGM	Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria

1º de CFGM (LOE)	Dispensación de productos farmacéuticos
1º de CFGM	Técnicas Básicas de Enfermería
1º de CFGM (LOE)	Operaciones básicas de laboratorio
1º de CFGM	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material
1º de CFGM (LOE)	Promoción de la salud
1º de CFGM	Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente
1º de CFGM (LOE)	Primeros auxilios
1º de CFGM	Técnicas de Ayuda Odontológica / Estomatológica
1º de CFGM (LOE)	Anatomofisiología y patología básicas
1º de CFGM	Relación en el Equipo de Trabajo
1º de CFGM (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGM (LOE)	Inglés técnico para CFGM de la familia profesional de Sanidad
1º de CFGM	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGM (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
1º de CFGM (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGM (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGM (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de farmacia y parafarmacia
2º de CFGM (LOE)	Disposición y venta de productos
2º de CFGM (LOE)	Oficina de farmacia
2º de CFGM (LOE)	Dispensación de productos parafarmaceuticos
2º de CFGM (LOE)	Formulación magistral
2º de CFGM (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGM (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGM	Formación en Centros de Trabajo
1º de CFGS (LOE)	Recepción y logística en la clínica dental
1º de CFGS (LOE)	Atención al paciente
1º de CFGS (LOE)	Estudio de la cavidad oral
1º de CFGS (LOE)	Gestión de muestras biológicas
1º de CFGS (LOE)	Gestión de pacientes
1º de CFGS (LOE)	Exploración de la cavidad oral
1º de CFGS (LOE)	Fundamentos físicos y equipos
1º de CFGS (LOE)	Terminología clínica y patológica
1º de CFGS (LOE)	Técnicas generales de laboratorio
1º de CFGS (LOE)	Anatomía por la imagen
1º de CFGS (LOE)	Biología molecular y citogenética
1º de CFGS (LOE)	Extracción de diagnósticos y procedimientos
1º de CFGS (LOE)	Intervención bucodental
1º de CFGS (LOE)	Archivo y documentación sanitarios
1º de CFGS (LOE)	Fisiopatología general
1º de CFGS (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGS (LOE)	Protección radiológica
1º de CFGS (LOE)	Fisiopatología general
1º de CFGS (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGS (LOE)	Sistemas de información y clasificación sanitarios
1º de CFGS (LOE)	Inglés técnico para los Ciclos Formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad
1º de CFGS (LOE)	Ofimática y proceso de la información
1º de CFGS (LOE)	Inglés técnico para los Ciclos Formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad
1º de CFGS (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGS (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior

1º de CFGS (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGS (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGS (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de documentación y administración sanitaria
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de higiene bucodental
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de laboratorio clínico y biomédico
2º de CFGS (LOE)	Análisis bioquímico
2º de CFGS (LOE)	Codificación sanitaria
2º de CFGS (LOE)	Primeros auxilios
2º de CFGS (LOE)	Técnicas de radiología simple
2º de CFGS (LOE)	Atención psicosocial al paciente-usuario
2º de CFGS (LOE)	Epidemiología en la salud oral
2º de CFGS (LOE)	Técnicas de inmunodiagnóstico
2º de CFGS (LOE)	Técnicas de radiología especial
2º de CFGS (LOE)	Educación para la salud oral
2º de CFGS (LOE)	Microbiología clínica
2º de CFGS (LOE)	Técnicas de tomografía computerizada y ecografía
2º de CFGS (LOE)	Validación y explotación de datos
2º de CFGS (LOE)	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes
2º de CFGS (LOE)	Gestión administrativa sanitaria
2º de CFGS (LOE)	Técnicas de análisis hematológico
2º de CFGS (LOE)	Técnicas de imagen por resonancia magnética
2º de CFGS (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGS (LOE)	Prótesis y ortodoncia
2º de CFGS (LOE)	Técnicas de imagen en medicina nuclear
2º de CFGS (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGS (LOE)	Proyecto de documentación y administración sanitarias
2º de CFGS (LOE)	Proyecto de laboratorio clínico y biomédico
2º de CFGS (LOE)	Técnicas de radiofarmacia
2º de CFGS (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGS (LOE)	Proyecto en higiene bucodental
2º de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGS (LOE)	Proyecto de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
2º de CFGS (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
Cursos de especialización grado superior	Cultivos celulares
Cursos de especialización grado superior	Técnicas complementarias en cultivos celulares
Cursos de especialización grado superior	Normas de calidad y regulación aplicables a cultivos celulares
Cursos de especialización grado superior	Laboratorio de cultivos celulares
Cursos de especialización grado superior	Aplicaciones de cultivos celulares
Cursos de especialización grado superior	Formación en centros de trabajo
CFGM (Mod. Presencial)	Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Dispensación de productos farmacéuticos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Apoyo domiciliario
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención higiénica
CFGM (Mod. Presencial)	Técnicas Básicas de Enfermería
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Operaciones básicas de laboratorio
CFGM (Mod. Presencial)	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material

CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Promoción de la salud
CFGM (Mod. Presencial)	Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Primeros auxilios
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención sanitaria
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Teleasistencia
CFGM (Mod. Presencial)	Técnicas de Ayuda Odontológica / Estomatológica
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Anatomofisiología y patología básicas
CFGM (Mod. Presencial)	Relación en el Equipo de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial)	Formación y Orientación Laboral
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Disposición y venta de productos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Oficina de farmacia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Dispensación de productos parafarmacéuticos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formulación magistral
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto intermodular de farmacia y parafarmacia
CFGM (Mod. Presencial)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Dispensación de productos farmacéuticos
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Operaciones básicas de laboratorio
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Promoción de la salud
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Primeros auxilios
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Anatomofisiología y patología básicas
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Disposición y venta de productos
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Oficina de farmacia
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Dispensación de productos parafarmacéuticos
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Formulación magistral
CFGM (Mod. E-Learning) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Libre)	Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Dispensación de productos farmacéuticos
CFGM (Mod. Libre)	Técnicas Básicas de Enfermería
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Operaciones básicas de laboratorio
CFGM (Mod. Libre)	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Promoción de la salud
CFGM (Mod. Libre)	Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Primeros auxilios
CFGM (Mod. Libre)	Técnicas de Ayuda Odontológica / Estomatológica
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Anatomofisiología y patología básicas
CFGM (Mod. Libre)	Relación en el Equipo de Trabajo
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Formación y Orientación Laboral
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Inglés técnico para CFGM de la familia profesional de Sanidad
CFGM (Mod. Libre)	Formación y Orientación Laboral
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Disposición y venta de productos

CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Oficina de farmacia
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Dispensación de productos parafarmacéuticos
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Formulación magistral
CFGM (Mod. Libre) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Recepción y logística en la clínica dental
CFGS (Mod. Presencial)	Alimentación Equilibrada
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Atención al paciente
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Estudio de la cavidad oral
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión de muestras biológicas
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión de pacientes
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Exploración de la cavidad oral
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Fundamentos físicos y equipos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Terminología clínica y patológica
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas generales de laboratorio
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Anatomía por la imagen
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Biología molecular y citogenética
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Extracción de diagnósticos y procedimientos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Intervención bucodental
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Archivo y documentación sanitarios
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Fisiopatología general
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Protección radiológica
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Fisiopatología general
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Sistemas de información y clasificación sanitarios
CFGS (Mod. Presencial)	Control Alimentario
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Ofimática y proceso de la información
CFGS (Mod. Presencial)	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de dietética
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés técnico para los Ciclos Formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación y Orientación Laboral
CFGS (Mod. Presencial)	Fisiopatología Aplicada a la Dietética
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Análisis bioquímico
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Codificación sanitaria
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Necropsias
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Primeros auxilios
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Simulación del tratamiento
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de radiología simple
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Atención psicosocial al paciente-usuario
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Dosimetría física y clínica
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Epidemiología en la salud oral
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Procesamiento citológico y tisular
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de inmunodiagnóstico
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de radiología especial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Citología ginecológica
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Educación para la salud oral
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Microbiología clínica
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Tratamientos con teleterapia
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de tomografía computerizada y ecografía
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Validación y explotación de datos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Citología general
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión administrativa sanitaria

CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Tratamientos con braquiterapia
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de análisis hematológico
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de imagen por resonancia magnética
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Prótesis y ortodoncia
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de imagen en medicina nuclear
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de documentación y administración sanitarias
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de laboratorio clínico y biomédico
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de radiofarmacia
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto en higiene bucodental
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Gestión de muestras biológicas
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Técnicas generales de laboratorio
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Biología molecular y citogenética
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Fisiopatología general
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Proyecto intermodular de laboratorio clínico y biomédico
CFGS (Mod. Libre)	Organización y Gestión Unidad / Gabinete Imagen para el Diagnóstico
CFGS (Mod. Libre)	Organización y Gestión Área Trabajo asignada en Unidad / Gabinete Higiene Bucod.
CFGS (Mod. Libre)	Exploración Bucodental
CFGS (Mod. Libre)	Fundamentos y Técnicas de Exploración en Radiología Convencional
CFGS (Mod. Libre)	Fundamentos y Técnicas de Exploración Radiológica con equipos de Digitalización de Imágenes
CFGS (Mod. Libre)	Prevención Bucodental
CFGS (Mod. Libre)	Anatomía Radiológica
CFGS (Mod. Libre)	Vigilancia Epidemiológica Bucodental
CFGS (Mod. Libre)	Educación Sanitaria y Promoción de la Salud
CFGS (Mod. Libre)	Procesado y Tratamiento de la Imagen Radiológica
CFGS (Mod. Libre)	Formación y Orientación Laboral
CFGS (Mod. Libre)	Fundamentos y Técnicas de Exploración en Medicina Nuclear
CFGS (Mod. Libre)	Protección Radiológica
CFGS (Mod. Libre)	Formación y Orientación Laboral
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Análisis bioquímico
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Técnicas de inmunodiagnóstico
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Microbiología clínica
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Técnicas de análisis hematológico
CFGS (Mod. E-Learning) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
Cursos de Perfeccionamiento	Fitoterapia: usos medicinales de aplicación en farmacia, parafarmacia y herbolarios
Cursos de Perfeccionamiento	Cirugía, periodoncia e implantes
Cursos de Perfeccionamiento	Celador Sanitario
Cursos de Perfeccionamiento	Clave-plus
Cursos de Perfeccionamiento	Dietética y Nutrición deportiva

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en

las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- ✓ Programas de diversificación curricular.
- ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de

comunicación.

- ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Competencias clave**

Justificación: El impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Inciendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística.

Según la LOMLOE, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias que aparecen enunciadas en el articulado, y que podrán integrarse en ámbitos. Según se indica en dicha Ley, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Es prescriptivo, además, que el Proyecto Educativo del centro recoja los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Nuestro centro impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodologías propios de un aprendizaje competencial basándose en procedimientos y acciones organizativas planificadas por los docentes que conforman el claustro del centro, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje competencial del alumnado y el logro de los objetivos y principios planteados.

El alumnado competencial es aquel capaz de aplicar los aprendizajes y conocimientos a situaciones reales de la vida diaria que surgen. Sabe contextualizar sus conocimientos, se preguntan el porqué y cuestionan aquello que les rodea, desarrollando un pensamiento crítico ante las situaciones diarias que se plantean. El alumnado competencial es colaborador y cooperativo, desarrolla aptitudes que le permite realizar tanto tareas individuales como grupales con éxito. Es creativo y emprendedor, participando plenamente en el desarrollo de su propio aprendizaje. En definitiva, nos referimos al alumnado que se adaptan a diferentes situaciones y saben aplicar lo aprendido.

Es necesario, por tanto, propiciar en nuestro alumnado un aprendizaje competencial dado que estamos inmersos en una situación cambiante en la que es primordial la capacidad de adaptación.

Para ello, se destacan algunos aspectos clave de este tipo de aprendizaje.

- Gestión de las emociones
- Aprender a aprender
- Relaciones sociales
- Emprendimiento
- Variedades metodológicas
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación, autoevaluación;)

- **Compromiso profesional**

Justificación: Se establecerán las líneas prioritarias para la formación didáctica,

pedagógica y científica, para su consecución teniendo en cuenta las exigencias normativas y la permanente actualización del profesorado:

- Plan de Igualdad y Convivencia
- Plan digital de centro
- Plan de lectura

Siguiendo la misma línea de trabajo de estos últimos años y convencidos de la importancia que la formación continuada tiene en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, centraremos nuestros objetivos en los siguientes ejes de contenido:

- Se ha de promover la formación en convivencia y mediación escolar, así como en acción tutorial
- Se ha de promover la formación en competencia digital, PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE MARCA la Administración, en este aspecto.
- Se ha de promover la formación en fomento de la lectura y participación-formación en LeemosCLM.

Procesos formativos a emprender y actuaciones a desarrollar los objetivos:

- Promover seminarios de formación y grupos de trabajo en el Centro. Recoger las propuestas de Departamentos en CCP y del profesorado en Claustros.
- Mejorar la capacitación del profesorado para utilizar las TIC en tareas cotidianas del aula, entendiendo que, por su cercanía al contexto del alumnado, serán un procedimiento altamente motivador para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Mejorar la capacitación en promoción positiva de la convivencia en el centro en y las aulas
- Facilitar las iniciativas personales de formación fomentándolas a través de la información continua de cursos de formación de toda índole, así como organizando el horario del centro para que puedan disponer de los días permitidos para cursos formativos.
- Informar de todos los cursos que se vayan a realizar tanto de índole pública como privada.- Informar de todos los cursos que se vayan a realizar tanto de índole pública como privada.
- Fomentar actividades de formación relacionados principalmente con los ejes de contenido descritos en la introducción o cualquier otro taller impartido por los mismos profesores.

■ Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Se desarrolla en la enseñanza-aprendizaje la habilidad para interactuar con otras personas a través del lenguaje y de competencias adquiridas. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Esto implica varias habilidades: hablar, leer, escuchar, comprender y escribir. Hablamos, por tanto, de una competencia multidimensional que debe abordarse desde diferentes perspectivas y áreas de trabajo y desarrollar habilidades para la integración en la sociedad y en el mundo laboral.

Las medidas que en nuestro centro se llevarán a cabo para desarrollar estas competencias :

- Impulsar la participación en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.
- Desarrollar la comprensión, interpretación y valoración de diferentes textos con actitud crítica que impliquen diversas áreas y ámbitos científicos, lingüísticos;
- Incrementar el interés lector, fomentando el gusto por la lectura y el interés creativo del alumnado.
- Desarrollar el espíritu crítico ante las diferentes fuentes de información, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecte en su uso social.
- Impulsar la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo, evitando usos discriminatorios.
- Utilizar las diferentes formas de expresión (oral, escrita, signada, multimodal;) con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a diferentes contextos tanto sociales como académicos.
- Implicar y vincular a las familias en el desarrollo de la competencia lingüística y en el proceso educativo de sus hijos/as
- Fomentar las metodologías activas que propicien un entorno comunicativo más favorable para desarrollar la competencia lingüística y la adquisición de competencias.
- Desarrollar un trabajo interdisciplinar que fomente la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre el profesorado y el alumnado.
- Trabajar las competencias adquiridas desde diferentes formatos y en diferentes contextos que favorezcan la generalización de los aprendizajes del alumnado.
- Incardinar estas medidas en las programaciones didácticas de cada uno de los Departamentos.

■ Formación profesional

Justificación: Se potencia la formación del profesorado de CCFF y la integración del alumnado en el entramado profesional de nuestro entorno

■ Programas CLM

Justificación: Objetivo Actuación Metodología Responsable

1

Proyecto PIE

Promover una metodología basada en proyectos.

2

Formación en el uso del Aula virtual y otras herramientas educativas digitales de control de aula

Promover el uso del entorno de aprendizaje por el claustro

Coordinador de Formación (Sonia Peña López)

3

Formación encaminada a utilización de educamos CLM y su entorno MTEAMS

Promover el uso de MTEAMS, para permitir el intercambio de información de un modo rápido y fluido.

Responsable TIC/Formación Equipo directivo

4

Formación en Procesos de Mediación

Facilitar la mediación en casos de conflictos

Coordinador de igualdad y convivencia

5

Oferta de uso de los medios TIC disponibles en el centro para la realización de actividades.

Coordinación por parte del asesor de formación.

Equipo directivo TIC/Formación Profesorado^{6º}

Habilitar el programa Abbies en su formato online

Actualización por responsables de la biblioteca

Responsable biblioteca

■ Transformación digital

Justificación: Desarrollo y aplicación del Plan Digital de Centro. Formación del profesorado en TIC. Disminución de la Brecha Digital de alumnado del centro

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de Mejora en Documentos de Gestión de Centros".

• Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	PLAN DE MEJORA 2024-2025	23-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

No ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros.

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	PLAN DIGITAL	23-11-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA 2024-2025	23-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado Otros planes, proyectos, actividades, etc en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PRESUPUESTO	18-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 01/09/2024	18-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO DE GESTIÓN	01-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PIE AVANZAMOS EN INCLUSIÓN	23-11-2024